



Acta No. GIA/ORD/02/2025

**Acta levantada con motivo de la Segunda Sesión Ordinaria del Grupo Interdisciplinario de Archivos del Tribunal Estatal Electoral de Guanajuato, realizada el día 17 de febrero de 2025.**

En la ciudad de Guanajuato, Guanajuato, siendo las **11:37 a.m.**, del día **17 de febrero del año 2025**, se reunieron las personas integrantes del Grupo Interdisciplinario de Archivos; con el objetivo de celebrar la **Segunda Sesión Ordinaria**, en términos de lo dispuesto en los artículos 50 primer párrafo, 51 primer párrafo y 54 de la Ley General de Archivos<sup>1</sup> y sus correlativos en la Ley de Archivos del Estado de Guanajuato<sup>2</sup>, además de los artículos 27 fracciones VI y IX, 56 fracción I, 57 fracción I, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64 y 65 de los Lineamientos en Materia de Organización y Conservación de Archivos del Tribunal Estatal Electoral de Guanajuato<sup>3</sup>.

Cabe señalar que, de conformidad con el orden del día de la convocatoria original, de 7 de febrero de 2025, se estableció como fecha de sesión el 13 de febrero; misma que fue pospuesta y comunicada en su momento; siendo reprogramada nuevamente, señalándose, el día de hoy, **17 de febrero de 2025**, lo anterior, sin que el orden del día de la convocatoria primigenia se modificara, siendo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- I. Lista de asistencia;
- II. Declaración de quórum;
- III. Lectura y aprobación del orden del día;
- IV. Análisis, discusión, y en su caso, aprobación del **Acuerdo relativo a la depuración y eliminación de expedientes espejo jurisdiccionales, periodo 2019-2021**;
- V. Toma de fotografía oficial de las personas integrantes del GIA;

<sup>1</sup> En adelante LGA.

<sup>2</sup> En adelante LAEGTO.

<sup>3</sup> En adelante Lineamientos.

*[Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'tozas', 'H.', and several large signatures.]*



- VI. Asuntos generales, y;
- VII. Clausura de la sesión.

**PRIMERO. Lista de asistencia.** La presidenta procede a pasar lista a las personas integrantes del Grupo Interdisciplinario de Archivos del Tribunal Estatal Electoral de Guanajuato, dando lectura al mismo:

Nombre	Área
Aguilar Torres José Ricardo	Tercera Ponencia
Albarrán García Isis Nevai	Instituto de Investigación y Capacitación Electoral
Álvarez Hernández Noemí	Unidad de Comunicación Social
Campos Lajovich Cynthia Patricia	Segunda Ponencia
Guerrero Meza Miguel Ángel	Unidad de Informática
Hernández Roa Nelly Verónica	Órgano Interno de Control
López Loza Antonio	Dirección de Archivos
Macías Aguirre Juan Manuel	Oficialía Mayor
Padilla García Luz Angélica	Secretaría General
Reynoso Valenzuela Francisco de Jesús	Primera Ponencia
Serrano Luna María Dolores	Unidad de Transparencia
Uvalle Luna Lourdes	Dirección General de Administración

**SEGUNDO. Declaración de quórum.** A continuación, la presidenta verifica si se reúne el quórum legal para llevar a cabo esta Segunda Sesión Ordinaria del GIA.

Acto seguido, se verifica la existencia de quórum legal para llevarla a cabo.

**TERCERO. Lectura y aprobación del orden del día.** El secretario técnico somete a consideración del Grupo Interdisciplinario de Archivos, el orden del día para su aprobación, dando lectura y recibiendo la votación correspondiente a cada una de las personas integrantes del GIA; mismo que se proyecta para conocimiento de las personas integrantes.



Al respecto la secretaria general en funciones, Luz Angélica Padilla García solicita el uso de la voz, sometiendo a la consideración de las personas presentes la modificación del periodo de expedientes espejo a depurar, pasando de 2019-2020 a 2019-2021, toda vez que, al no ser año electoral, se señala existen los mecanismos necesarios para realizar dicha ampliación en el periodo establecido para tal efecto.

Acto seguido, se somete a consideración de las personas integrantes del GIA, quienes aprobaron por unanimidad de votos el orden del día, así como la modificación del periodo en el previsto inicialmente, pasando de 2019-2020 a 2019-2021.

**CUARTO. Análisis, discusión, y en su caso, aprobación del Acuerdo relativo a la depuración y eliminación de expedientes espejo, periodo 2019-2021.** El secretario técnico presenta la propuesta de Acuerdo relativo a la depuración y eliminación de expedientes espejo, periodo 2019-2021, mediante proyección del mismo en pantalla.

Lo anterior, con la finalidad de dar seguimiento a las actividades relacionadas con el Programa Anual de Desarrollo Archivístico del Tribunal PADA 2025, que a la letra dice:

- Nivel documental.
  - Objetivo específico 3: Depuración de expedientes espejo, periodo (2019-2020).
    - Actividad OE 3.1: Eliminación de expedientes espejo jurisdiccionales y/o copias simples de actuación (2019-2020).

Al respecto se señala que, el 7 de febrero de la presente anualidad se remitió por correo electrónico la propuesta de Acuerdo en referencia y los anexos que en él se señalan, ello con la intención de socializar su contenido y estar en posibilidad de recibir, previo a esta sesión comentarios u observaciones, teniendo como plazo el día previo a la segunda sesión ordinaria del GIA, recibándose los comentarios de:

Cynthia Patricia Campos Lajovich, Secretaria Coordinadora de la Segunda Ponencia.  
Luz Angélica Padilla García, Secretaría General.

Al respecto, se hace de conocimiento que dichos comentarios fueron atendidos, y se verán reflejados en la proyección que a continuación se presenta. Adicionalmente, se señala la ampliación propuesta por la Secretaría General, Luz Angélica Padilla García, a efectos de considerarse.



En este momento, se proyecta para conocimiento de las personas integrantes, asimismo, se procede a preguntar a cada una sobre observaciones o comentarios:

En este momento, se inicia la proyección del ACUERDO en comento, en donde la Titular del Órgano Interno de Control, Nelly Verónica Hernández Roa, señala observaciones a subsanar, en el apartado del marco normativo, en donde refiere aspectos de puntuación, asimismo, en las líneas finales del punto 5 de las acciones a realizar, solicita se establezca:

Texto original	Texto modificado
Una vez aprobada por el Pleno la eliminación de los expedientes espejo, la DA solicitará a la DGA la contratación del servicio de trituración para llevarlo a cabo dentro de las instalaciones del Tribunal.	Aprobada por el Pleno la eliminación de los expedientes espejo, la DA solicitará a la DGA la contratación del servicio de trituración.

Una vez anotadas las observaciones emitidas por cada una de las personas integrantes del GIA, se aprueba por **unanimidad de votos el referido acuerdo y sus anexos**.

Realizada la votación, se ordena a la persona titular de la Dirección de Archivos, realice los ajustes pertinentes, socializando la versión final del acuerdo referido a más tardar **el día de hoy 17 de febrero de 2025** mediante correo electrónico, así mismo en su carácter de secretario técnico, deberá remitir vía oficio, una vez firmada por las personas integrantes del GIA que estuvieron presentes en la Sesión Ordinaria correspondiente, la presente acta y el Acuerdo relativo a la depuración y eliminación de expedientes espejo, periodo 2019-2021 a la Presidencia de este Tribunal para su conocimiento, análisis y en su caso, aprobación de dicho insumo por parte del Pleno.

**QUINTO. Toma de fotografía oficial de las personas integrantes del GIA.** Al respecto, se señala que, en el PADA 2025, en el objetivo específico 1. Fortalecer la cultura archivística institucional, se solicitó la generación y/o actualización de la foto oficial de este órgano colegiado.

En este momento, se realiza la toma de fotografía oficial de las personas integrantes del GIA.

**SÉPTIMO. Asuntos Generales.** Finalmente, se da el uso de la voz a cada una de las personas integrantes del GIA a fin de señalar si existe algún asunto general a tratar:

Al respecto, el secretario técnico, hace uso de la voz a fin de manifestar lo siguiente:

*[Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'MA' and 'X' marks.]*



**SÉPTIMO. Asuntos Generales.** Finalmente, se da el uso de la voz a cada una de las personas integrantes del GIA a fin de señalar si existe algún asunto general a tratar:

Al respecto, el secretario técnico, hace uso de la voz a fin de manifestar lo siguiente:

La relación con el PADA 2025 de este Tribunal, se prevé que, durante el mes de febrero se proponga la actualización de los instrumentos de control y consulta (CGCA, CADIDO), de conformidad con, cito:

**Nivel Documental.**

**Objetivo específico 4:** *Analizar, y en su caso, actualizar los instrumentos de control (CGCA, CADIDO) y consulta (formatos de guías, inventarios, etc.) del TEEG.*

**Actividad OE 4.1:** *Actualización de instrumentos de control y consulta.*

Por lo tanto, se hace de conocimiento, que el titular de la Dirección de Archivos **remitirá vía correo electrónico a más tardar el día 20 de febrero de la presente anualidad, el formato denominado "Control de cambios de los instrumentos de control y consulta"** a las personas titulares de las áreas productoras de documentación, así como a los responsables de archivo de trámite, a fin de que manifiesten lo que consideren pertinente, teniendo como **fecha límite para el envío de sus propuestas de adecuación a los instrumentos referidos el 7 de marzo.**

En este momento, la Titular del Órgano Interno de Control, Nelly Verónica Hernández Roa, **solicita se entregue con la debida anticipación para el análisis y posterior validación del GIA, considerando un plazo considerable de cuando menos una semana para el análisis.**

Al respecto, se señala que, la Dirección de Archivos **concentrará e integrará las propuestas de adecuaciones a los instrumentos en un solo documento**, y se prevé que durante la **segunda semana de marzo (entre el 10 y el 14 de marzo) se remita para su análisis a las personas integrantes del GIA.**

Esto por que se prevé, que la validación por parte de las personas integrantes del GIA en sesión ordinaria se realice durante la **primera semana de abril**, considerando que previamente debe agotarse la tercera sesión ordinaria, es decir, aquella donde se iniciará el proceso de depuración y eliminación de expedientes espejo.

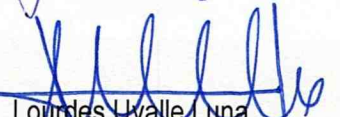
**OCTAVO.** Enseguida, el secretario técnico informa que agotados los puntos del orden del día y al no quedar pendientes por tratar en la presente sesión de este órgano colegiado, se da por terminada la




**Segunda Sesión Ordinaria** del Grupo Interdisciplinario de Archivos del Tribunal Estatal Electoral de Guanajuato, siendo las **12:19 del día 17 de febrero de 2025**, levantándose la presente acta por la presidenta, constando **de 6 fojas**, firmando al margen y al calce las personas que en ella intervinieron.  
**- CONSTE.**

### GRUPO INTERDISCIPLINARIO DE ARCHIVOS

  
**María Dolores Serrano Luna**  
Presidenta

  
Lourdes Uvalle Luna  
Dirección General de Administración

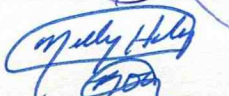
  
Juan Manuel Macías Aguirre  
Oficialía Mayor

  
Francisco de Jesús Reynoso Valenzuela  
Primera Ponencia

  
José Ricardo Aguilar Torres  
Tercera Ponencia


  
Noemi Álvarez Hernández  
Unidad de Comunicación Social

  
**Antonio López Loza**  
Secretario Técnico

  
Nelly Verónica Hernández Roa  
Órgano Interno de Control

  
Luz Angélica Padilla García  
Secretaría General

  
Cynthia Patricia Campos Lajovich  
Segunda Ponencia

  
Isis Nevaí Albarrán García  
Instituto de Investigación y Capacitación Electoral

  
Miguel Ángel Guerrero Meza  
Unidad de Informática

Hoja útil correspondiente al Acta levantada con motivo de la Segunda Sesión Ordinaria del Grupo Interdisciplinario de Archivos del Tribunal Estatal Electoral de Guanajuato, realizada el día 17 de febrero de 2025.